



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**ACADÉMICA**

## **CONVOCATORIA A ADMISIÓN ESPECIAL** **MÉRITO ACADÉMICO** **GESTIÓN ACADÉMICA 2025**

La Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución N° 160 del Honorable Consejo Universitario de fecha 23 de diciembre de 2024, y en reconocimiento al esfuerzo académico de estudiantes de secundaria, convoca a los bachilleres con rendimiento académico destacado alcanzado en la gestión 2024, a solicitar el ingreso directo a alguna de las Carreras y/o Programas de profesionalización de la Universidad Técnica de Oruro en las siguientes facultades y/o carreras:

### **FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.**

Carreras de:  
Ciencias de la Comunicación Social  
Antropología  
Trabajo Social  
Ciencia Política

### **FACULTAD NACIONAL DE INGENIERA.**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS.**

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES.**

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

### **FACULTAD TÉCNICA.**

Para el efecto, los estudiantes postulantes que hayan obtenido un promedio general de 75 (SETENTA Y CINCO) puntos (sin redondeo) o mayor sobre la escala de 1-100 puntos, en los últimos cuatro cursos del nivel secundario y culminando estudios en la gestión académica 2024 deben presentar los siguientes requisitos:

1. Solicitud de ingreso a la UTO, gestión académica 2025 dirigida al Rector de la Universidad, especificando claramente la Facultad y/o Carrera o Programa de profesionalización elegido para estudiar en la Universidad Técnica de Oruro; nombre completo del postulante y el promedio general obtenido en los últimos cuatro cursos (tercero, cuarto, quinto y sexto de secundaria). Adquirir del Tesoro Universitario el trámite "B"
2. Libretas de tercero, cuarto, quinto y sexto de secundaria, original o legalizadas por la Unidad Educativa correspondiente, con firma y sello de la Dirección del Establecimiento.
3. Presentar el Formulario de Registro de Postulante — Admisión 2025 impreso y firmado, obtener de la página web: [www.uto.edu.bo/postulantes/](http://www.uto.edu.bo/postulantes/)
4. Fotocopias del certificado de nacimiento y cédula de identidad.
5. Presentar toda la documentación en folder amarillo tamaño oficio con su respectivo acofaster

La admisión estará sujeta a la Resolución N° 160, del Honorable Consejo Universitario que aprueba el ingreso por Mérito Académico o bachilleres destacados, y a la normativa vigente en la Universidad Técnica de Oruro.

**En caso de que las solicitudes excedan el número de cupos, solo serán admitidos los mejores promedios.**

La solicitud y documentación mencionada deberá ser presentada en la Dirección de Planificación Académica de la Universidad ubicada en la calle Caro N° 165 entre Velasco Galvarro y 6 de agosto, tercer piso, a partir de la fecha hasta el día viernes 17 de enero de 2025, hasta horas 12:00 indefectiblemente.

Oruro, diciembre 2024



VICERRECTORADO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO  
M.Sc. Abg. RAÚL GUZMÁN CANDIA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

